REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210030200	Ordinario	Brandon José Holguín Barceló	Servicios Postales Nacionales	06/10/2021	Auto Decide - 1.Tener Por Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Servicios Postales Nacionales S.A., Conforme Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.Negar Por Improcedente El Escrito De Nulidad Presentado Por La Apoderada De La Parte Demandada.3.Vincular A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Por Secretaría Notifíquesele Remitiéndole Copia De La Demanda, Anexos Y Autos Proferidos Al Correo De Notificaciones Judiciales.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

08001410500220140072600	Ordinario	Jose Alcides Coronado Cantillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/10/2021	Auto Requiere - 1.Requierase A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Para Que Acredite En Un Término No Mayor A Ocho (8) Días Hábiles El Pago O Consignación De Las Costas Causadas Dentro Del Proceso Ordinario (149.759.Oo) Y Costas Del Proceso Ejecutivo (149.759.Oo). Por Secretaría Realícese El Respectivo Requerimiento Vía Correo Electrónico Adjuntando Copia Del Expediente.
08001410500220210034600	Ordinario	Juan Carlos De La Hoz Suarez	Seguros De Vida Suramericana S.A	06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

					Instancia Interpuesta Por Juan Carlos De La Hoz Suarez, Quien Actúa Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra De Seguros De Vida Suramericana S.A Y Salud Total Eps. Segundo: Remitase Correo Electrónico A Las Demandadas Seguros De Vida Suramericana S.A Y Salud Total Eps Adjuntando Copia Del Auto Admisorio De La Demanda Y Remitiendo Link Yo Hipervínculo De Acceso Al Expediente Judicial, Para Efectos De Notificarla Conforme El Decreto Legislativo 806 De 2020.Tercero: Comuniquesele A

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

					Procurador Delegado Para Asuntos Laborales De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art.16 Del Cpl Y Artículo 277 Cn.
08001410500220150017000	Ordinario	Marcos Rafael Ramos Rossi	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/10/2021	Auto Requiere - 1.Decrétese El Pago Del Título Judicial No.416010003802860 Por Valor De 797.717.Oo, Al Demandante O Su Apoderado Judicial.2.Requierase A Colpensiones Para Que Informe A Este Despacho Para Que Informe Si Expidió O No Acto Administrativo Dando Cumplimiento A La Condena Impuesta.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

08001410500220150016700	Ordinario	Miguel Batista Wilches	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/10/2021	Auto Requiere - 1.Requierase A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Para Que Acredite En Un Término No Mayor A Ocho (8) Días Hábiles El Pago O Consignación De Pago De Las Costas Del Proceso Ordinario (689.454.Oo) Y Ejecutivo (41.367.Oo). Por Secretaría Realícese El Respectivo Requerimiento Vía Correo Electrónico Adjuntando Copia Del Expediente.
08001410500220210037900	Ordinario	Rafael Eduardo Perez Cardenas	Colegio Cristiano J Vender Murphy	06/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso.Segundo: Devuélvase La Presente

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

					Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Rafael Eduardo Perez Cardenas, Quien Actúa Por Medio De Apoderado Judicial, En Contra De Colegio Cristiano J. Vender Murphy, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Tercero: Reconózcasele Personería Adjetiva Al Señor Rafael Antonio Viloria Corro, Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210035100	Ordinario	Sabina Berrios Rojano	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	06/10/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Interpuesta Por Sabina Berrio Rojano En Contra De Colpensiones Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 7 De Octubre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210035000	Ordinario	Vilma Romero	Fundacion Semillitas De Fe	06/10/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Interpuesta Por Vilma Rosa Romero Sarmiento, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial En Contra De La Fundacion Semillitas De Fe.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

8ae6257b-048e-4661-a867-e8210e9510ec